

concesión para suministro y distribución de gas natural en Huelva (PD. 775/87).

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles y en el artº 87, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete a Información Pública el siguiente Proyecto de concesión:

Peticionario: Catalana de Gas, S.A., con domicilio en C/ Rivero, 8, Sevilla.

Objeto de la Petición: Concesión Administrativa para el suministro y distribución de gas natural en Huelva.

Características:

1. Concesión Administrativa para conducción de Gas Natural por tubería de alta presión, a partir del punto 001 señalado en los planos del proyecto, en que se efectuará la entrega del gas natural por la Empresa Nacional del Gas, S.A., hasta la cámara de regulación y medida que alimentará las redes de distribución, ambos en el término municipal de Huelva.

2. Concesión administrativa para suministro de gas natural mediante redes de distribución a los usuarios domésticos y comerciales del término municipal de Huelva, así como a los usuarios industriales del consumo inferior a diez millones de termias anuales, en el referido municipio.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 88.266.680 Ptas. (ochenta y ocho millones doscientas sesenta y seis mil seiscientos ochenta Pesetas).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Huelva, sita en la C/ Mora Claros, 1., y presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

Huelva, 29 de julio de 1987.- El Delegado.

## CONSEJERIA DE HACIENDA

*RESOLUCION de 21 de agosto de 1987, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de asistencia técnica: estudio de valores de mercado de suelos e inmuebles urbanos en la provincia de Sevilla (PD. 810/87).*

Objeto: La prestación indicada, con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tipo de licitación: 25.000.000 Ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 500.000 Ptas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Hacienda, Avda. República Argentina, núm. 25 7º planta de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobre, el número uno: «Documentación» contendrá la prevista en la cláusula 3ª del Pliego; en el número dos: «Proposición económica», se incluirá la misma, según modelo anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lo entrega se efectuará en el Negociado de Registro General de la Consejería de Hacienda, Avda. República Argentina, núm. 21 2ª planta de Sevilla en el plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. No se admitirán proposiciones por correo.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Junta de la Consejería de Hacienda, sita en la Avda. República Argentina, núm. 25, 9ª planta de Sevilla; si dicho día fuese sábado, se pasará al primer día hábil siguiente.

Abono de anuncios: Se efectuará por la Empresa adjudicataria del contrato.

Sevilla, 21 de agosto de 1987

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 3 de agosto de 1987, sobre resolución del contrato de suministro de una centralita de teléfonos y nueve*

*cabinas a la Residencia de tiempo libre de Marbella (Málaga) (TL-16/E-86).*

En el Contrato de suministros de una Centralita de teléfonos y nueve cabinas telefónicas, firmado entre el Excmo. Sr. D. José María Romero Calero en su calidad de Consejero de Trabajo y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y D. José Crespo Moreno en su calidad de Gerente de «Industria Comercial Electrónica S.L.» (I.C.E.I.S.L.).

Resultando, que con fecha 17 de septiembre de 1986, la Comisión de Compras acordó la adjudicación del suministro de una centralita de teléfonos y nueve cabinas telefónicas a «ICEL, S.L.» a la que se notificó dicho acuerdo mediante escrito de fecha 26 de septiembre de 1986.

Resultando, que de acuerdo con la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con fecha 18 de diciembre de 1986, se firmó el contrato entre D. José Crespo Moreno, Gerente de «ICEL, S.L.», y D. José María Romero Calero en su calidad de Consejero de Trabajo y Bienestar Social en la Junta de Andalucía.

Resultando, que la cláusula 3ª del mencionado contrato así como el número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establecen que el plazo de suministro de equipamiento es de 3 meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación del contrato, habiendo transcurrido ampliamente dicho plazo sin que se haya suministrado la entrega del equipamiento contratado.

Resultando, que se fijó como fianza definitiva la cantidad de 110.051 ptas. la cual prestó «ICEL, S.L.» por medio del aval bancaria en fecha 23.12.1986.

Considerando, que en virtud de los Art. 52.1 de la Ley de Contratos del Estado y 273.1 del Reglamento General de Contratación del Estado es causa de resolución el incumplimiento de las cláusulas contractuales.

Considerando, que se ha producido un incumplimiento en la entrega del suministro por causas imputables al adjudicatario y a tenor de la cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de Administración puede optar por la resolución del contrato.

Considerando, que en virtud del Art. 53.1º de la Ley de Contratos del Estado cuando se resuelva el contrato por culpa del contratista le será incautado la fianza y deberá además indemnizar a la Administración los daños y perjuicios.

Considerando, que es competencia de esta Consejería resolver dicho contrato de suministro en base al Art. 273 in fine del Reglamento General de Contratación del Estado.

Considerando, que se ha dado cumplimiento al trámite de Audiencia del interesado de Art. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vistos los artículos citados y demás de general aplicación,

### HE RESUELTO

1º. Acordar la resolución del contrato de Suministro de una centralita de teléfonos y nueve cabinas telefónicas para la Residencia Tiempo Libre de Marbella adjudicado por esta Consejería a la empresa «Industrial Comercial Electrónica, S.L.».

2º. Acordar así mismo la incautación de la fianza definitiva que por importe de 110.051 ptas. prestó «ICEL, S.L.» en dicho contrato de suministro.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición ante esta Consejería de Trabajo y Bienestar Social en el plazo de un mes a contar desde su notificación previo al recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Territorial competente en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación si es expresa y en el de un año si es presunta.

Sevilla, 3 de agosto de 1987.- El Consejero de Trabajo y Bienestar Social, PD. El Secretario General Técnico.- Pedro Bisbal Aróztegui.

*RESOLUCION de 18 de agosto de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se rectifica anuncio de subasta de las obras que se citan (PD. 793/87).*

Construcción de Guardería Infantil en Naria de Daza (Almería).

Construcción de Guardería Infantil en la finca «Los Asperanes» de Málaga.

Construcción de Guardería Infantil en Villamartín (Cádiz).

Restauración del Cortijo «Buenos Aires» en Granada.

Reforma de la Instalación eléctrica del centro de transformación y redes de distribución en la Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga).

Podiendo error en la publicación del anuncio de subasta para contratar las mencionadas obras en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 70 de 11 de agosto de 1987, se rectifica en el sentido siguiente:

En la adjudicación de los mencionados contratos mediante subasta se establece el trámite de admisión previa conforme se regula en el artículo 34 del Real Decreto Legislativo 931/1986 de 2 de mayo (BOE 114 de 13 de mayo de 1986).

Se amplía el límite de recepción de ofertas a los 20 días hábiles siguientes al del anuncio de errores en el Boletín Oficial del Estado, sin modificación de la hora y el lugar.

Sevilla, 18 de agosto de 1987.- El Consejero de Trabajo y Bienestar Social, PD. El Secretario General Técnico.- Pedro Bisbal Aróztegui.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 14 de agosto de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 803/87).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Título: Edificación de 18 vvdos. en Nijar -Los Albaricoques (Almería).

Expte.: AL-85/140.

Presupuesta de licitación: 69.835.237 ptas.

Plazo de ejecución: 22 meses.

Fianza provisional: 1.396.705 pesetas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Título: Edificación de 9 vvdos. en Casares (Málaga).

Expediente: MA-85/05-AS.

Presupuesto de licitación: 29.469.423 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 589.389 ptas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Título: Edificación de 25 vvdas en Alameda (Málaga).

Expediente: MA-86/010.

Presupuesta de licitación: 81.276.398 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 1.625.528 ptas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Almería y Málaga respectivamente, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 15 de septiembre de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», las señaladas y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la

cláusula 6.4. del pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de septiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 14 de agosto de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno.

*RESOLUCION de 17 de agosto de 1987, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia contratación de las obras que se indican por el sistema de contratación directa (1-MA-17) (PD. 794/87).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Contratación Directa, las obras que a continuación se especifican:

1-MA-17 «Proyecto de dragado en el Puerto de Fuengirola (Málaga)».

Presupuesto: 21.619.897 ptas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación: Grupo F, subgrupo 1, Categoría e.

Exposición de los expedientes: Los proyectos, cuadros de características y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Transportes y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda la obra, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizará independientemente para cada obra y se ajustarán el modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 10 de septiembre de 1987, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda la obra.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla; 17 de agosto de 1987.- El Director General.

*RESOLUCION de 17 de agosto de 1987, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia contratación de las obras que se indican, por el sistema de contratación directa. (1-CA-16) (PD. 804/87).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Contratación Directa, las obras que a continuación se especifican:

1-CA-16 Nuevos locales para pescadores en el Puerto de Barbate (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 10.575.220.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo: C, C; Subgrupo: 2, 4; Categoría: b, c.

Exposición de los expedientes: Los proyectos, cuadros de características y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Transportes y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda la obra, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizará independientemente para cada obra y se ajustarán el modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 22 de septiembre de 1987, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda la obra.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.